



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2008

VISTO:

La nota presentada por la Lic. **Mariana G. TORRES** por la que renuncia al cargo de Ayte. 1era. Simple en la asignatura Taller de Matemáticas de la carrera de L.I.G.A. , Sede Comodoro Rivadavia, y ,

CONSIDERANDO :

Que las razones expuestas son atendibles,
Que no existen objeciones para ello;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º)- Aceptar a partir del 01 de Marzo del 2008 la renuncia presentada por la Lic. **Mariana G. TORRES** al cargo de Ayudante de Primera- Simple en la asignatura **Taller de Matemática** de la carrera de L.I.G.A. , Sede Comodoro Rivadavia . –

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 17/08


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB